

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja 2402460

Materia Servicios públicos y medio ambiente.

Asunto Falta de respuesta a escritos denuncia molestias procedentes de aparato sin localizar.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

El 25/06/2024 registramos un escrito que identificamos con el número de queja 2402460, en el que se manifestaba que la Administración podría haber vulnerado los derechos de la persona titular, (...), con DNI (...), y que se ajusta a la normativa que rige el funcionamiento de esta institución.

En el escrito se recogía la queja por la falta de respuesta del Ayuntamiento de Moncofa a los escritos presentados en los que se denunciaba la contaminación acústica procedente de un aparato que no localiza, y que emite ruido durante todo el día.

El 01/07/2024 dictamos resolución de inicio de investigación en la que requerimos al Ayuntamiento de Moncofa que, en el plazo máximo de un mes, nos informara sobre varios aspectos relacionados con el objeto de la queja.

El 08/07/2024 recibimos escrito de la persona titular, en el que desistía de la tramitación de la queja, al haber recibido respuesta del Ayuntamiento de Moncofa.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana